



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

CON PONENCIA DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA Y ACLARACIÓN DE VOTO DEL DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO EN LA PROVIDENCIA STC3556-2020 DEL **01 DE JUNIO DE 2020** RADICADO NO. 11001-22-03-000-2020-00335-01 RESOLVIO: **PRIMERO: CONFIRMAR** LA SENTENCIA DE FECHA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADA CONFORME A LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA. **SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE LO ASÍ RESUELTO, MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA O MENSAJE DE DATOS, A TODOS LOS INTERESADOS Y REMÍTASE OPORTUNAMENTE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE JUNIO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE JUNIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

DanielVG

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

